



INFORME MENSUAL SOBRE EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS ARCHIVOS



AGQROO
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Clave y Nombre de la Dependencia	1236.- Archivo General del Estado de Quintana Roo			
Programa Presupuestario	E005.- Gobernabilidad			
Unidad Responsable	1236-1402 Dirección de Archivos del Ejecutivo y Mejora Regulatoria			
Indicador	C01A01 - Porcentaje de actualización del Marco Normativo			
Método de Cálculo	(Total de documentos Normativos publicados/Total de documentos Normativos pendientes de actualizar)*100			
Liga de acceso	http://www.qroo.gob.mx/segob/age/			
Calendario Ejecutado 2023/Avance	Mide el porcentaje de avance en el cumplimiento de la actualización del Marco Normativo del Archivo General del Estado	Total Acumulado Octubre-Diciembre	Total Beneficiarios	
	Periodicidad	Trimestral	Hombres	Mujeres
Octubre - Diciembre	100.00%	100%	sin beneficiario	sin beneficiario
TOTALES		100.00%		

Elaboró

[Signature]

LIC. ADRIANA PRADO CUELLAR
DIRECTORA DE ARCHIVOS DEL EJECUTIVO Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

[Signature]

LIC. GABRIEL CAAMAL PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. PROMULGACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 087 POR EL QUE SE DA LARA A LA CHAMBERA PATRIMONIO CULTURAL INSTANGIBLE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. — PÁGINA 43

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. PROMULGACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 088 POR EL QUE SE EXHIBE LA LISTA DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. — PÁGINA 44

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. PROMULGACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 089 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADEGMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, LEY DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LEY DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. — PÁGINA 48

PODER EJECUTIVO ESTADO DE QUINTANA ROO. DECLARATORIA NÚMERO 001 POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 67 Y 109 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA FISCAL SUPLENTEAL DEL PODER JUDICIAL. — PÁGINA 129



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ESTE PERIÓDICO OFICIAL SE PUBLICA EN EL SITIO WEB DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Chetumal, Q. Roo a 22 de diciembre de 2023
Número 288 extraordinario Dioma: Español

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS
EDICIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

INDICE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. PROMULGACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 087 POR EL QUE SE DA LARA A LA CHAMBERA PATRIMONIO CULTURAL INSTANGIBLE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. — PÁGINA 43

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. PROMULGACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 088 POR EL QUE SE EXHIBE LA LISTA DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. — PÁGINA 44

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. PROMULGACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 089 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADEGMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, LEY DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LEY DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. — PÁGINA 48

PODER EJECUTIVO ESTADO DE QUINTANA ROO. DECLARATORIA NÚMERO 001 POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 67 Y 109 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA FISCAL SUPLENTEAL DEL PODER JUDICIAL. — PÁGINA 129